

Software

Gessan Sancionador

¿Qué Ofrecemos?

El sistema Gessan Sancionador permite realizar la gestión completa, rápida y eficaz de expedientes derivados de denuncias distintas a las de tráfico, es decir, aquellas reguladas por Ordenanzas Municipales y Leyes Autonómicas (medio ambiente, ordenación urbanística, convivencia ciudadana, etc.) y que se rigen por la Ley 30/1992 (Procedimiento Administrativo Común)

Se trata de un software flexible que permite adecuar las modificaciones legales vigentes en cada momento, además de realizar un control exhaustivo sobre el proceso de notificación.

VENTAJAS DEL SISTEMA:

- Gestión completa, rápida y eficaz del expediente.
- Control exhaustivo sobre el proceso de notificación. La gestión electrónica de los expedientes permite la mejora de la organización interna del trabajo diario, agilizando la tramitación y evitando traslados de documentos.
- Ahorro de costes directos de material fungible, papel y diversos costes indirectos que se producen a lo largo de todo el procedimiento.
- Reducción de los plazos de tramitación.

CARACTERÍSTICAS:

- Gestión del expediente.
- Control de tareas pendientes.
- Digitalización de documentos y ficheros vinculados al expediente.
- Histórico de información referente a todos los hechos acontecidos relativos al expediente.
- Tratamiento de gestión del expediente de forma masiva o individual.
- Emisión de notificaciones.
- Publicación de notificaciones en edicto.
- Módulo jurídico para la gestión de alegaciones.
- Módulo económico (cobros automáticos, proceso de ficheros CSB60, carga masiva,...).